

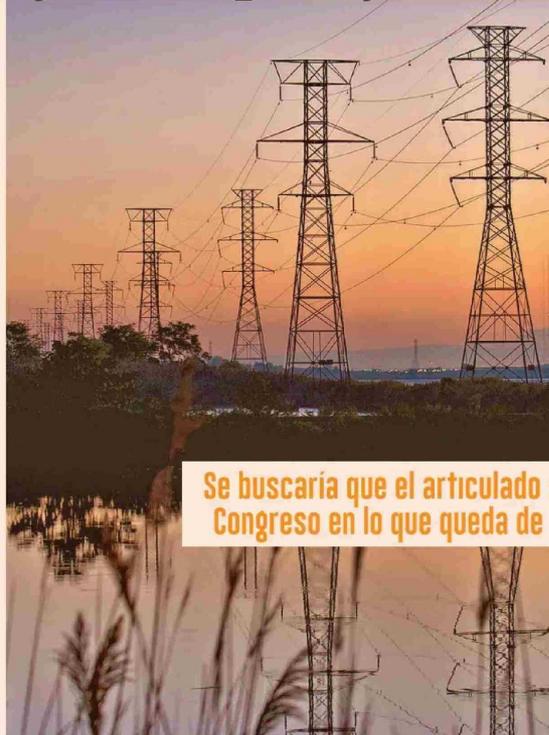
# Gobierno propondrá en ley corta mecanismo para acelerar **proyectos que ayuden a la descarbonización**

■ Uno de los elementos que habría gatillado la iniciativa es la demora que está sufriendo la reforma al SEIA en el Congreso.

POR KAREN PEÑA

Pocos días restan para la última Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric, pero algunas líneas ya se empiezan a conocer en los días previos. Una de ellas es que se están analizando tanto medidas administrativas, para apurar proyectos de diversos sectores, como medidas legislativas, por ejemplo, una dirigida solo a proyectos de energía, relacionados con la descarbonización.

Fuentes de Gobierno indican que esta última consiste en una ley corta -que se espera que sea ingresada en junio al Congreso y sea despachada en esta legislatura- donde a través de un mecanismo definido por la legislación se seleccionen ciertos



**Se buscaría que el articulado sea despachado desde el Congreso en lo que queda de la actual administración.**

proyectos de inversión que están en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y que apunten a la descarbonización.

Si bien habría otros factores en juego, un gatillador importante de la iniciativa es que en el Gobierno existiría el análisis que la reforma al SEIA que está en el Congreso no alcanzaría a tener mayores avances en esta administración.

Esto, considerando que, si bien ha sorteado vallas que anteriores iniciativas no superaron, en estos momentos no se ha podido poner en tabla para retomar su discusión, a pesar de las gestiones realizadas

para agilizar su trámite.

Asimismo, la ley corta también consideraría disposiciones respecto a permisos y pasos previos para la selección de los proyectos que no necesariamente estén en el SEIA.

Desde Nueva York, en el marco del Chile Day, el ministro de Hacienda,

Mario Marcel, apuntó a incentivos a inversión en hidrógeno verde y descarbonización.

Sin embargo, este domingo, en conversación con Mesa Central de Canal 13, el mismo secretario de Estado sinceró que, además de iniciativas como la de permisos sectoriales, “vamos ahora a ingresar una ley corta para acelerar otros permisos especialmente ligados a la descarbonización”.

El ministro Marcel precisó que ese proyecto de ley corta “está bastante focalizado en el tema de los permisos ambientales, siempre con la filosofía que hemos seguido hasta ahora, que es no bajar los estándares ambientales, pero sí agilizar los procesos”.

Entonces, agregó, “toman varias ideas o varios conceptos que están ya en el de permisos sectoriales y se trasladan para focalizarlos en estos proyectos ligado a la descarbonización”.

Los detalles de estas medidas, que se presentarían en la Cuenta Pública Presidencial, se estarían analizando entre los Ministerios de Hacienda, Energía, Economía y Medio Ambiente.